



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **579-21**

Salta, **12 NOV 2021**
Expediente N° 12.280/18

VISTO:

La nota presentada por el maestrando Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 95 vuelta, aconseja otorgar un plazo de 6 meses para la presentación del mismo, contados a partir de la fecha de tratamiento en Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Dirección de Postgrado y Carreras Docentes, a fojas 97, emite informe técnico correspondiente, a solicitud del Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 267/21, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/21, realizada con Modalidad Virtual el 09/11/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar al maestrando Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, prórroga a partir de la fecha del último vencimiento y por el termino de 6 meses, contados a partir del 09 de Noviembre de 2.021 para la presentación del Trabajo Final de Tesis denominado **"FACTORES PERSONALES PRESENTES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE RETROVIRALES EN ADULTOS QUE VIVEN CON VIH Y ASISTEN A UNA INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL"**.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **579-21**


Salta, **12 NOV 2021**
Expediente N° 12.280/18

copia a: Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS (Directora),
Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría
en Salud Pública, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


LIC. INÉS ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa